

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA CAMARONERA TRES HERMANAS
CAMTREHER S.A.**

En la ciudad de Machala a los 20 días del mes de abril de 2019, en el local social ubicado en las calles Séptima Longitud 116 entre callejón sur y cuarta norte siendo las 10H30 del día y encontrándose presente la totalidad de capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la Camaronera Tres Hermanas CAMTREHER S.A. integrada por los siguientes accionistas: el señor Eudes Alfredo Carranza Tuarez, por sus propios derechos como propietario de quinientas (500) acciones de un dólar (USD 1 dólar), cada una que representan 500 votos; la señora Jenniffer Gabriela Carranza Lucas, por sus propios derechos como propietaria de Cien (100) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 100 votos; la señorita Dayse Karina Carranza Lucas, por sus propios derechos como propietaria de Cien (100) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 100 votos; la señorita María del Cisne Carranza Lucas por sus propios derechos como propietaria de Cien (100) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 100 votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía y actúa en calidad de secretario de la junta de Gerente el señor Eudes Alfredo Carranza Tuarez presidida por la señora María Asunción Lucas Mera.- La señora presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaria se de lectura el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral.
4. Conocer y resolver sobre los informes de comisario.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaria. Después de escuchar el informe del Gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Como segundo punto de la agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo consideran que el movimiento económico de este año fue normal, por lo cual los Estados de Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la Gerencia, por lo que son aprobados los Estados de Situación Financiera.

Acto seguido el Gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2018 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2018, ratifican los resultados obtenidos, aprobando su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente junta el presidente la declara por concluida a las doce horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.


Sr. Eudes Alfredo Carranza Tuarez
SECRETARIO-GERENTE


Sra. María Lucas Mera
PRESIDENTE


Srta. Dayse Carranza Lucas
ACCIONISTA


Sra. Jennifer Carranza Lucas
ACCIONISTA


María del Cisne Carranza Lucas
ACCIONISTA